



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DE COMPRAS

**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/110/2018

Lugar: Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 25/09/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Servicio de Alimentos, Con cargo al proyecto Externo (PFCE).

La Directora Administrativa, del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación corresponde a la:

Empresa: ANDREA ROSAS LÓPEZ

Por un monto total de:

\$25,529.00

(Veinticinco Mil Quinientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N Incluye IVA)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de este Sistema, según el dictamen técnico de la adjudicación; y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido los artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 44, 45, inciso c), 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y los artículos 4 fracción VI, 35y 39 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.


Mtra. María del Consuelo Delgado González
Directora Administrativa del Sistema de
Universidad Virtual


Arq. Héctor Cardenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Sistema de Universidad Virtual



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

110
NUMERO
25/09/2018
FECHA DE ELABORACIÓN
No. PROYECTO: EXTERNO
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000 DIRECCIÓN ACADÉMICA/COORD.M.T.P.D.P
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222 MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO DOMICILIO

1
ANDREA ROSAS LÓPEZ
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
2 RFC
3 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
4 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with 5 columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Includes a detailed list of food services and a summary table at the bottom.

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA:
PAGO DE CONTADO
PAGO EN PARCIALIDADES
LUGAR DE ENTREGA: Mezquitán 302 Col. Centro C.P. 44100
FIANZAS
a) ANTICIPO
b) CUMPLIMIENTO

Fecha de entrega 29 de Septiembre, 6 de Octubre y 20 de Octubre Crédito 30 días

OBSERVACIONES
ELABORO
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ
MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ
DR. RIGOBERTO SILVA ROBLES

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ANDREA ROSAS LOPEZ

RFC: 6

Factura

Domicilio y Expedido en:

7

Lugar de expedición: 8

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RFC: UGU250907MH5

Domicilio:

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general



Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 9

Número de comprobante: 1495

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha comprobante: 2018-10-16T12:38:07

Fecha de certificación del CFDI: 2018-10-16T12:42:26

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 24 PS. POR 8 SESIONES	22,007.76	22,007.76



Subtotal	22,007.76
Descuento	0.00
IVA (16) %	3,521.24

Total 25,529.00

VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

10

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

11

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

12

15

Sello Digital del Emisor:

13

Sello digital del SAT:

14

Comprobante Validado en la pagina del SAT

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

FECHA 16. Oct. 2018

Ricardo Silva Robles

NOMBRE Y FIRMA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Emitido por: FACTUR@
Aspel de México S.A. de C.V.

Servicio Integral de Banquetes

Escalopa de lomo rellena de rajitas y elote con salsa de flor de calabaza
Escalopa de lomo rellena de pate con salsa de uvas
Lomo de cerdo con salsa de cacahuete
Lomo de cerdo con salsa de champiñones
Escalopa de lomo rellena de espinacas y queso con salsa española
Escalopa de lomo rellena de champiñones y queso con salsa chipotle
Lomo de cerdo con salsa de chile poblano

Platos fuertes: Filete de res

Filete de res en salsa Navarra (de tocino y vino tinto)
Filete de res Itzel (sobre nopal asado) con salsa de poblano
Filete de res con salsa de tamarindo
Filete de res dama blanca (de queso azul) con trocitos de fresa
Filete de res con salsa de pistache y parmesano
Filete de res con salsa de Jamaica y pétalos de rosa
Filete de res con salsa de flor de calabaza
Filete de res con salsa de aguacate y queso de cabra
Filete de res con salsa de chipotle
Filete de res con salsa de pimienta
Filete de res con salsa española

Postres:

Babaresa de queso con salsa de fresa
Pastel tres leches
Nido de frutas tropicales con nieve de coco
Canastita con nieve de guanábana y mamey con salsa de mango
Canastita con nieve de elote y mamey con salsa de fresa
Canastita con nieve de garrafa de fresas con crema
Pastel de queso con salsa de frutos rojos
Pastel de chocolate con nieve de vainilla
Strudell de manzana con nieve de vainilla
Pan de elote con crema y miel
Brownie de chocolate con nieve de vainilla
Flan napolitano con salsa de cajeta y fresa picada
Petite fours (con cargo extra de \$12.00 p. p.) combinación de mini
Brownie de chocolate, pastel de queso, choux relleno y tartaleta de manzana

Menús de 3 tiempos con base en pollo o lomo de cerdo
El precio es de \$26,500.00

Menús de 3 tiempos con base en filete de res
El precio es de \$29,000.00

Sin más por el momento y en espera de que esta propuesta sea de su agrado nos despedimos muy cordialmente.

Atentamente

16

25

Móvil

17

OFICINA

18



19

28 DE SEPTIEMBRE 2018

AT'N:
ANA LILIA MARTINEZ
U DE G VIRTUAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO PONER A SU AMABLE CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE PRESUPUESTO PARA SU EVENTO DE 15 PRS., DE 10:00 A.M.-3:00 P.M. LOS DÍAS : SEPTIEMBRE 29, OCTUBRE 6, 20 Y 27 Y NOVIEMBRE 3 Y 10

SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 24 PERSONAS \$ 22.007.76
INCLUYE:

SUGERENCIAS DE MENU

ENTRADAS

MOUSE DE CILANTRO
MOUSE DE SALMÓN
QUESO CON MERMELADA DE CHILE
CANAPÉS
CARNES FRIAS Y QUESOS
TACOS DE CAMARÓN EN TORTILLA DE JICAMA

CREMAS

CREMA DE BRÓCOLI
CREMA DE PIMIENTO MORRÓN
CREMA DE FLOR DE CALABAZA
CREMA DE QUESO
CREMA DE ESPARRAGOS
CREMA DE CILANTRO
CREMA DE ELOTE
CREMA DE CHAMPIÑONES
CREMA DE NUEZ
CREMA DE PISTACHE
CREMA DE POBLANO
CREMA COMBINADA
CREMA DE BETABEL
CREMA PROVENZAL (sopa cremosa de verduras y queso manchego)
CREMA DE FRIJOL (con panela, juliana de tortillas y chipotle)
SOPA DE TORTILLA
CALDO TLALPEÑO
SOPA DE HONGOS ROSTIZADOS (diferentes tipos de champiñones)
SOPA DE FLOR DE CALABAZA Y CHAMPIÑONES
SOPA DE JITOMATE ROSTIZADO Y ALBAHACAR

A BASE DE POLLO

20



21



22

a 25 de Septiembre de 2018.

Universidad de Guadalajara
At'n: Mtra. Ana Lilia Lozano
Encargada de Compras

Nos dirigimos a usted por este conducto para enviar la cotización solicitada para su evento a realizarse para 8 sesiones

-Servicio de alimentos en tres tiempos:
1er tiempo, Entremés ó Crema (a elegir)

Precio por evento para 8 sesiones

25,900.00

2do tiempo, Plato fuerte:

Consta de una carne, ya sea de res, cerdo o pollo, acompañada de una pasta y una ensalada.

(incluye loza redonda, cubiertos y pan para acompañar)

3er tiempo:

Postre a elegir, tenemos variedad.

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

Precios más IVA, si requiere de factura.

Deseamos que nuestra cotización sea de su agrado y tengamos el honor de servirle, y nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos

23

NOTA: Se anexa el menú de platillos

Atentamente:

24

- 15.- 1 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 16.- 3 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 17 y 18.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 19 y 22.- 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 20.- 5 palabras y 1 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 24.- 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.